



# Guía Didáctica - GRADO

## ASIGNATURA: **Prácticas en Empresa**

Título: **Grado en Ingeniería Informática**

Módulo: **Formación Optativa**

Créditos: **6 ECTS**

Código: **79GIIN**

# Índice

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Temario	6
3.	Actividades Formativas	7
4.	Metodologías Docentes	8
5.	Evaluación	9
5.1.	Sistema de evaluación	9
5.2.	Sistema de Calificación	10
6.	Bibliografía	11

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	Formación Optativa
<b>MATERIA</b>	Optativas
<b>ASIGNATURA</b>	<b>PRÁCTICAS EN EMPRESA</b> 6 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas de formación básica y obligatorias
<b>Dedicación al estudio recomendada por ECTS</b>	25 horas

## 1.2. Introducción a la asignatura

Se entiende por **Prácticas en Empresa** las actividades de carácter formativo supervisadas por la Universidad Internacional de Valencia y realizadas por los estudiantes en la propia institución o en entidades colaboradoras. Los centros de prácticas pueden estar representados por empresas, instituciones y entidades de carácter público o privado, nacionales o internacionales, que permitirán la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, así como la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y que faciliten su incorporación al mercado laboral.

Se ajustará la oferta para que las prácticas se fundamenten en la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el título, según las características y necesidades del centro de prácticas colaborador en el que estas se desarrollen, facilitando al alumnado la consecución de las competencias planteadas en la asignatura.

### **1.3. Competencias y resultados de aprendizaje**

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB.1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG.3 - Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.

CG.4 - Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la resolución.

CG.5 - Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la resolución.

CG.9 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

CG.11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.

CG.12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la resolución.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Utilizar herramientas informáticas de soporte al trabajo en el ámbito de la empresa.

RA.2.- Distinguir y valorar herramientas informáticas de empresa que se usan en el mercado.

RA.3.- Integrarse en un equipo de trabajo y aprender a desempeñar sus tareas de forma eficiente, coordinada y medida.

RA.4.- Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado al mundo de la empresa.

## 2. Temario

Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas en empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la Universidad Internacional de Valencia, o bien, versarán sobre el ámbito de tecnología específica escogido por el alumno. En todo caso, la línea temporal de la asignatura se conducirá de la manera siguiente:

### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA EN EMPRESA

- 1.1. Fase inicial (Previa a la realización de las prácticas): Agentes implicados en las prácticas
- 1.2. Fase intermedia (Estancia en el Centro de Prácticas): Familiarización con la empresa. Estructura y organización de la empresa del área en la que se integre. Análisis y evaluación de problemas o actividades en empresas de desarrollo tecnológico.
- 1.3. Fase final: Cierre de actividades en el Centro de Prácticas

### 2. EJECUCIÓN DEL INFORME DE LA PRÁCTICA

- 2.1. Contenido del informe: Descripción de la empresa y Departamento en el Centro de Prácticas. Planteamiento del Problema. Objetivos y Alcances. Metodología. Solución, evaluación y propuestas de mejoras futuras.
- 2.2. Estructura, forma y adecuación del informe: Elaboración y presentación oral y escrita del informe de práctica

### 3. CALIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EN EMPRESA

- 3.1. Autoevaluación del estudiante
- 3.2. Evaluación del Tutor Externo
- 3.3. Evaluación del Tutor Interno
- 3.4. Evaluación del Reporte escrito de la Práctica en Empresa

### 3. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Tutorías	30	0
Trabajo autónomo	20	0
Estancia en el centro de prácticas	100	100

## 4. Metodologías Docentes

Método del Caso

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje Basado en Problemas

Aprendizaje Basado en Proyectos



## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Memoria de la práctica</b>	<b>50 %</b>
<p>Todos los estudiantes que realicen prácticas, deberán elaborar dentro de los plazos establecidos una Memoria Final de su estancia utilizando la plantilla oficial de la universidad; el Tutor Interno valorará la memoria presentada por el alumno. El fichero editable lo podrán encontrar en el aula de prácticas, en la carpeta “Recursos y Materiales” ☐ “03. Materiales del profesor”. El depósito de esta evidencia se realizará como un fichero electrónico en <b>formato PDF</b> (ningún otro formato será admitido) utilizando el enlace de “Actividad” de su aula virtual 79GIIN. La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos en el calendario de la asignatura en 1ª o 2ª Convocatoria. La rúbrica para esta evaluación se incluye en anexos</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Autoevaluación</b>	<b>10 %</b>
<p>Todos los estudiantes que realicen prácticas, una vez cubierta sus horas en su Centro de Prácticas en Centros asignados, deberán completar un formulario de autoevaluación utilizando el modelo oficial dispuesto por la universidad (se incluye modelo en anexos). El depósito de esta evidencia se realizará como un fichero electrónico en <b>formato PDF</b> (ningún otro formato será admitido) utilizando el enlace de “Actividad” de su aula virtual 79GIIN. La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos en el calendario de la asignatura en 1ª o 2ª Convocatoria (se incluye modelo en anexos).</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Informe del Tutor Externo</b>	<b>20 %</b>
<p>El profesor responsable de la asignatura facilitará al Tutor Externo de prácticas el documento de evaluación del alumno, el cual, una vez finalice su estancia en el centro, será remitida directamente por parte del Tutor Externo a la Universidad Internacional de Valencia (se incluye modelo y rúbrica en anexos).</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Informe del Tutor Interno</b>	<b>20 %</b>
<p>El Tutor Interno también valorará del alumno su actitud y cumplimiento en diferentes aspectos: asistencia a tutorías, asistencia y aprovechamiento de la formación, conocimiento y manejo del código deontológico de la profesión, etc. (se incluye rúbrica en anexos). Para ello, el estudiante realizará una exposición oral por videoconferencia asíncrona de su informe de prácticas</p>	

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en el reporte de la práctica. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la asignatura.

## 5.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, teniendo en cuenta **criterios generales derivados de la consecución de los resultados de aprendizaje**, que en términos generales y en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, valorarán por norma general y en trabajos escritos, la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico) valorándose además la originalidad, creatividad y argumentación de las intervenciones utilizando referencias bibliográficas.

Sin detrimento de lo anterior, el alumnado dispondrá de una **rúbrica simplificada** que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

## 6. Bibliografía

- Reglamento de Prácticas Externas. Universidad Internacional de Valencia. Aprobado el 01 de abril de 2019
- Normativa de Evaluación de los Alumnos. Universidad Internacional de Valencia. Aprobado el 25 de febrero de 2019